

# MINISTERIO DE FOMENTO

## DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, MINAS Y MONTES

Relación de los servicios prestados por la Guardia Civil en el mes de Agosto, respecto á la guardería forestal, remitida por la Dirección General de dicho Cuerpo.

COMANDANCIAS	Denun- cias por hur- to de maderas y leñas.	Denun- cias por corta de árbo- les y leñas.	Denun- cias por extraec- ción de frutos	Rotu- raciones	Número de delin- cuantes por da- ños en los montes y frutes	DENUNCIAS POR GANADO PASTANDO SIN AUTORIZACIÓN, EXPRESANDO EL NÚMERO DE CABEZAS Y ESPECIES A QUE CORRESPONDEN							TOTAL de denun- cias.	TOTAL de delin- cuentes apro- hendi- dos.	TOTAL de caberas de ganado que pasta- ban sin autorización
						Lanar.	Cabrfo.	Vacuno.	Cerda.	Caballar	Mular.	Asnal.			
Madrid.....	32	»	»	»	»	452	630	»	»	»	»	8	16	»	1.020
Segovia.....	»	8	»	»	17	4.902	574	280	5	»	»	16	40	99	5.777
Toledo.....	»	4	»	»	7	393	165	33	»	23	»	10	10	13	630
Cuenca.....	1	7	4	»	18	8.976	1.285	44	»	35	»	»	43	31	10.340
Ciudad Real.....	»	1	4	»	18	100	1.800	1	»	»	»	7	17	12	1.946
Gerona.....	2	1	»	»	3	145	15	»	»	»	»	»	6	2	160
Barcelona.....	1	»	»	»	»	»	48	»	»	»	»	»	2	»	48
Córdoba.....	1	4	6	»	110	391	993	92	182	31	67	62	62	110	1.818
Sevilla.....	4	1	16	»	27	669	1.150	121	377	4	67	33	79	25	2.421
Valencia.....	33	27	62	2	131	106	47	»	»	»	»	»	17	21	153
Casteilón.....	4	1	7	»	11	412	6	»	»	»	»	»	14	11	418
Caballería, 5.º ter.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Pontevedra.....	2	»	2	»	2	»	»	»	»	»	»	»	4	»	»
Lugo.....	1	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	1	»	1
Coruña.....	3	»	1	»	1	»	»	»	»	»	»	»	4	1	»
Orense.....	1	2	1	1	5	1.132	869	»	»	»	»	»	5	1	2.051
Huesca.....	»	»	»	1	»	»	»	12	»	»	»	»	4	»	12
Zaragoza.....	7	5	8	11	31	326	249	»	»	1	3	2	21	21	581
Granada.....	»	1	17	»	18	493	151	1	»	»	»	»	5	5	645
Jaén.....	2	2	3	9	16	458	620	75	99	1	26	41	41	20	1.320
Valladolid.....	»	»	1	»	»	1.660	»	»	»	»	»	4	7	2	1.664
Ávila.....	4	11	1	2	27	200	574	»	»	3	»	»	34	7	777
Oviedo.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
León.....	1	»	9	1	26	5.287	680	403	»	41	4	9	57	12	6.424
Palencia.....	1	»	3	»	15	2.245	9	»	»	9	2	1	14	16	2.266
Badajoz.....	3	15	13	»	65	3.355	576	13	203	8	8	2	31	65	4.145
Cáceres.....	1	»	8	3	16	3.340	117	89	50	»	»	»	17	10	1.596
Burgos.....	4	2	1	»	11	1.762	467	54	»	19	1	3	23	19	2.306
Santander.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Vizcaya.....	»	1	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	1	1	»
Guipúzcoa.....	»	»	»	»	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Alava.....	1	2	1	»	4	»	»	6	»	4	»	»	2	2	10
Navarra.....	4	2	6	»	12	»	»	3	»	2	»	3	3	3	8
Norte.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sur.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Caballería, 14 ter.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Alicante.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Murcia.....	1	1	»	»	3	343	25	»	»	»	»	»	4	3	368
Albacete.....	2	1	16	»	38	»	166	»	»	1	»	»	21	38	167
Málaga.....	5	6	35	»	38	10	2.866	217	97	5	60	13	157	23	3.268
Almería.....	»	1	1	»	»	260	112	»	»	»	»	»	4	4	372
Lérida.....	»	1	2	»	3	»	»	»	»	»	»	»	3	»	»
Tarragona.....	1	»	»	1	4	34	53	»	»	»	»	»	1	4	87
Cádiz.....	»	»	3	»	»	»	211	19	42	»	1	17	17	4	290
Ceuta y Tetuán.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Huelva.....	1	5	7	»	26	250	665	49	14	11	30	39	32	18	1.038
Salamanca.....	»	»	»	»	»	200	»	»	»	»	»	»	1	»	200
Zamora.....	»	1	2	»	11	»	155	»	»	»	»	»	4	19	155
Logroño.....	»	4	3	2	19	660	171	»	»	»	»	»	13	20	831
Soria.....	2	1	»	»	3	193	»	»	»	»	»	»	4	3	193
Este.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Oeste.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Caballería, 21 ter.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Guadalajara.....	14	»	»	»	14	1.034	953	»	»	»	80	10	23	»	2.077
Teruel.....	»	12	1	»	31	936	1.457	»	»	»	4	4	13	»	2.401
Baleares.....	6	4	3	»	6	162	64	8	»	»	»	»	13	8	254
Canarias.....	1	2	4	»	10	»	3	»	»	»	»	»	7	10	3
TOTALES.....	146	137	250	33	802	38.936	17.771	1.676	1.069	198	397	234	897	700	60.331

Madrid, 24 de Septiembre de 1915.—Hay un sello que dice «Dirección General de la Guardia Civil.»—A. Luque.—Rubricado  
 Madrid, 4 de Octubre de 1915.—El Director general, C. Castel.

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

**Requisitorias.**

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les da, á contar desde el día de la publicación de esta requisitoria en esta Gaceta, ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les da, llama y emplaza, en virtud de todas las Autoridades y poderes de la Real Audiencia, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, para á los á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 8.º y 9.º de la Ley de Enjuiciamiento Civil, y 1.º de la Ley de Enjuiciamiento Criminal de Menores.*

11653

**MOYERA SOBRON, Adolfo** hijo de Manuel y de Lucía, natural de Badajoz, provincia de Logroño, estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Bobadilla, provincia de Logroño; procesado por la falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, D. Baldomero González Ruiz, en el Cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de Cantabria, número 39, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar.—Logroño, 29 de Septiembre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Baldomero González. JG—6531

11654

**BARRO SELLAS, Antonio** hijo de José y de Esperanza, natural de Palerme, Ayuntamiento de ídem, provincia de Gerona, estado soltero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Palerme, provincia de Gerona; procesado por falta de concentración, siendo falta grave que se declara; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Manuel Prado Castro, residente en Santiago, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 29 de Septiembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Prado. JG—6549

11655

**BARBEITO ALVAREZ, Constantino** hijo de Hermógenes y de Clara, natural de Montforte, Ayuntamiento de ídem, provincia de Lugo, estado soltero, oficio carpintero, de veintitrés años, su estatura 1,55 metros; domiciliado últimamente en Montforte, provincia de Lugo; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, don Manuel Sánchez López, residente en Santiago de Compostela, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 29 de Septiembre de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel Sánchez López. JG—6554

11656

**BARBILLO LOPEZ, Mariano** hijo de Juan y de Carmen, natural de Zamora, estado soltero, profesión tipógrafo, de veintidós años, estatura 1,55 metros, sus señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba regular, boca regular, color bueno, frente estrecha; avechillado últimamente en Barcelona; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, D. Luis Cuadrado Jaraña, de la Brigada Disciplinaria de guarnición en Melilla, para responder á la causa que el mismo le instruye por el delito de deserción, y de no efectuarlo, en el plazo señalado, será declarado en rebeldía.—Melilla, 3 de Octubre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Luis Cuadrado. JG—6541

11657

**BARCELÓ ESTELRICH, Bartolomé** hijo de Mateo y de Francisca Ana, natural de Felanitx (Balears), estado casado, profesión pescador, de cuarenta y dos años, señas: estatura regular, ojos pardos, cejas y pelo castaños, color sano; domiciliado últimamente en Felanitx; procesado por supuesto delito de contrabando; comparecerá, en término de quince días, ante el Teniente de Navío, Juez instructor, D. Juan Delgado Guachauruchi, de la Comandancia de Marina de esta provincia.—Palma, 29 de Septiembre de 1915.—El Teniente de Navío, Juez instructor, Juan Delgado. JG—6546

11658

**BAQUERO PEREZ, Adria** hijo de Lucas y de Antonia, natural de Cornago, provincia de Logroño, de estado soltero, profesión del campo, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Buenos Aires (Argentina); procesado por la falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, D. Baldomero González Ruiz, en el Cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de Cantabria, número 39, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar.—Logroño, 29 de Septiembre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Baldomero González. JG—6530

11659

**CABEZON HILANDERAS, Lucas** hijo de Lucio y de Antonia, natural de Ezcaray, provincia de Logroño, de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años; domiciliado últimamente en Ezcaray, provincia de Logroño; procesado por la falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, don Baldomero González Ruiz, en el Cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de Cantabria, número 39, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar.—Logroño, 25 de Septiembre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Baldomero González. JG—6529

11660

**CARNERO GARCIA, Erasmo** hijo de Generosa y de José, natural de Maceda, provincia de Orense, de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Maceda, provincia de Orense; procesado por haber faltado á concentración, ordenada por Real orden de 14 de Julio último; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente,

Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Amado Sanz Herranz, residente en Santiago, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 27 de Septiembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Amado Sanz. JG—6560

11661

**COSTA COLOMAR, Juan** hijo de Juan y de Francisca, natural de San Jorge, Ayuntamiento de San José, provincia de Baleares, de estado soltero, profesión instructor, de veintitrés años, estatura 1,615 metros; domiciliado últimamente en Buenos Aires (República Argentina); procesado por no haber pasado la revista anual de 1914; manifestará, en el término de treinta días, de palabra ó por escrito, al señor Juez instructor del Regimiento Infantería de Menorca, número 70, D. Ginés Pérez Melenchón, residente en Mahón (Balears), su domicilio actual para poderle comunicar dicho señor Juez que por el Excmo. señor Capitán general de este distrito, se lo ha impuesto la multa que determina el artículo 332 del Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, por no haber pasado la revista anual que se menciona anteriormente, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Mahón, 25 de Septiembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Ginés Pérez. JG—6537

11662

**COUSELO POLO, José Benito** hijo de Antonio y Angela, natural de Poyo, Ayuntamiento de ídem, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Poyo; procesado por el delito de deserción; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, D. José Bueno Queipo, del Regimiento Infantería del Murcia, número 37, en la Plaza de Pontevedra, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Pontevedra, 27 de Septiembre de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Bueno. JG—6545

11663

**CHODOS MIGUEZ, Domingo** hijo de Benito y Generosa, natural de Chodas, Ayuntamiento de Quintela de Teirado, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Manuel García de Novon, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 29 de Septiembre de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel García. JG—6551

11664

**DEYA COLOM, Sebastián** hijo de Sebastián y María, natural de Solter, Ayuntamiento de ídem, provincia de Baleares, de estado soltero, profesión del comercio, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Solter, provincia de Baleares; se le sigue expediente por deserción, con motivo de faltar á la concentración para su destino á Cuerpo, con objeto de apruender la instrucción militar; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Palma, número 61

D. Juan Jaime Pilar, residente en esta ciudad, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. = Palma de Mallorca, 2 de Octubre de 1915. = El primer Teniente, Juez instructor, Juan Jaime. JG-6544

11665

GALAN GARCIA, *Eladio*; hijo de Santiago y Juliana, natural de Grávalos, provincia de Logroño, de estado soltero, profesión comerciante, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Grávalos, provincia de Logroño; procesado por la falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, don Baldomero González Ruiz, en el Cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de Cantabria, número 39, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar. = Logroño, 29 de Septiembre de 1915. = El Comandante, Juez instructor, Baldomero González. JG-6547

11666

GAYOSO LAMELA, *Manuel*; hijo de Domingo y de Concepción, natural de Monteroso, Ayuntamiento de Iden, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Monteroso, provincia de Lugo; procesado por haber faltado á la concentración á Cuerpo ordenada por Real orden de 14 de Julio último (D. O. número 154), para el 15 de Agosto; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Alfredo Díaz y Rodríguez, residente en Santiago de Galicia, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. = Santiago, á 28 de Septiembre de 1915. = El primer Teniente, Juez instructor, Alfredo Díaz. JG-6557

11667

GONZALEZ GONZALEZ, *Francisco*; hijo de Faustino y de Gaspara, natural de Pinillos, provincia de Logroño, de estado soltero, profesión comerciante, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Jaén, provincia de Iden; procesado por la falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, D. Baldomero González Ruiz, en el Cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de Cantabria, número 39, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio á que haya lugar. = Logroño, 29 de Septiembre de 1915. = El Comandante, Juez instructor, Baldomero González. JG-6595

11668

GONZALEZ SEVILLA, *Eduardo*; hijo de Eduardo y de Luisa, natural de Haro, provincia de Logroño, de estado soltero, profesión dependiente, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Tampico (Méjico); procesado por la falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, D. Baldomero González Ruiz, en el Cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de Cantabria, número 39, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio á que haya lugar. = Logroño, 29 de Septiembre de 1915. = El Comandante, Juez instructor, Baldomero González. JG-6526

11669

GREGO RAPELA *Jeronimo*; hijo de Apollinar y de Sotera, natural de Gargantilla, provincia de Cáceres, de veinticuatro años, soltero, número o-ho del sorteo de su pueblo para el emplazo de 1915 y recluta del cuerpo de Instrucción con el Reemplazo de 1912; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Juez instructor del segundo Regimiento de Zapadores minadores, D. Juan Díaz Espíritu Santo, de guarnición en Madrid (Cuartel de la Montaña); bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. = Madrid, 7 de Octubre de 1915. = El primer Teniente, Juez instructor, Juan Díaz. JG-6539

11670

HERA FERNANDEZ, *Roque*; hijo de Andrés y de Eleuteria, natural de Muro de Aguas, provincia de Logroño, de estado soltero y profesión jornalero, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Muro de Aguas, provincia de Logroño; procesado por la falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, D. Baldomero González Ruiz, en el Cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de Cantabria, número 39, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio á que haya lugar. = Logroño, á 29 de Septiembre de 1915. = El Comandante, Juez instructor, Baldomero González. JG-6528

11671

HERNANDEZ JIMENEZ, *Leonas*; hijo de Jacinto y de Manuela, natural de Navacpedilla, de estado soltero, profesión sirviente, de veintitrés años; señas: pelo pardo, cejas al pelo, ojos garzos, nariz regular, poca barba, boca regular, aire bueno, producción buena; domiciliado últimamente en Navacpedilla de Cornesja (Avila); comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor del Regimiento de Artillería de S. Pedro, de guarnición en Segovia, D. Isaac Jimeno Pastor. = Segovia, 2 de Octubre de 1915. = El Capitán, Juez instructor, Isaac Jimeno. JG-6533

11672

JOHANNSEN, *Abner*, natural de Alemania (Alemania), profesión ferrer, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en el Cuartel de Marina de Málaga, procesado por el delito de rebeldía; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Málaga, Capitán de Infantería de Marina D. Mariano Franco Velasco, y en el local que ocupa la misma, bajo apercibimiento de que si no lo efectuarlo será declarado rebelde. = Málaga, 5 de Octubre de 1915. = El Juez instructor, Mariano Franco. JG-6535

11673

JORDAN GAMBELLA, *Francisco*; hijo de Nicolás y de María, natural de San Esteban de Gálvez, provincia de Aragón, de estado soltero, profesión comerciante, de veintitrés años; domiciliado en Logroño; procesado por la falta de concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Jefe del Cuartel de la Capitania General de la primera Región, sito en el Paseo de Santa María de la Cabeza, número 6. = Madrid, 29 de Septiembre de 1915. = El Capitán, Juez instructor, Gerardo García. JG-6537

11674

MARTIN GONZALEZ, *Félic*; hijo de Pedro y María, natural de Santa Cruz de

la Palma, Ayuntamiento de Canarias, profesión labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Santa Cruz de la Palma; se supone se halle en San Antonio de los Baños (Cuba); procesado por la falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de tres meses, ante el segundo Teniente, Juez instructor, de las tropas de Ingenieros de la Comandancia de Tenerife, D. Francisco Domínguez Santana, residente en esta Palma, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. = Santa Cruz de Tenerife, 28 de Septiembre de 1915. = El segundo Teniente, Juez instructor, Francisco Domínguez. JG-6525

11675

MARTINEZ CUADRA, *Juacinto*; hijo de Vicente y Juana, natural de Enciso (Logroño), estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años; domiciliado últimamente en Enciso (Logroño); procesado por la falta de concentración; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, D. Baldomero González Ruiz, en el Cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de Cantabria, número 39, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar. = Logroño, 29 de Septiembre de 1915. = El Comandante, Juez instructor, Baldomero González. JG-6524

11676

MENDOZA MARTINEZ, *Mariano*; hijo de Gregorio y Julia, natural de Logroño, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, domiciliado últimamente en Logroño; procesado por la falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, D. Baldomero González Ruiz, en el Cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de Cantabria, número 39, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar. = Logroño, 29 de Septiembre de 1915. = El Comandante, Juez instructor, Baldomero González. JG-6523

11677

MIGUEZ DOMÍNGUEZ, *Manuel*; hijo de José y de Rafaela, natural de Logroño, Ayuntamiento de Oya, provincia de Burgos, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado en Logroño; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, D. Moisés González Rosada Giraldez, en la Plaza de Portocarrero, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. = Logroño, 29 de Septiembre de 1915. = El segundo Teniente, Juez instructor, Moisés González Rosada. JG-6522

11678

MONTAÑE, *Manuel*; hijo de Manuel y de Pasita, natural de Logroño, Ayuntamiento de Logroño, provincia de Logroño, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; domiciliado en Logroño; procesado por la falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, D. Baldomero González Ruiz, en el Cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de Cantabria, número 39, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de

no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar.—Logroño á 29 de Septiembre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Baldomero González.

JG 6521

11679

**MONTERO RENCESAR, Juan;** hijo de Santiago y de Manuela, natural de Santiago, Ayuntamiento de Idem, provincia de Coruña, estado soltero, profesión escribiente, de veintidós años, estatura un metro; domiciliado últimamente en Santiago, provincia de Coruña; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería Zaragoza número 12, D. Amado Sanz Herránz, residente en Santiago, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago á 29 de Septiembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor Amado Sanz.

JG—6536

11680

**NASSIN BARROJO, Antonio;** hijo de José y de María, natural de Ailariz, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de treinta años, estatura 1,610 metros; domiciliado últimamente en Sousa, Ayuntamiento de Ailariz; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería Zaragoza, número 12, D. Joaquín Prego Pérez, residente en Santiago (Coruña), Cuartel de Santa Isabel, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 28 de Septiembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Joaquín Prego

JG—6555

11681

**ORTEGA RUIZ, Baldomero;** hijo de Francisco y Juliana, natural de Lardero (Logroño), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en la República Argentina; procesado por la falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, D. Baldomero González Ruiz, en el cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de Cantabria, número 39, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar.—Logroño, 29 de Septiembre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Baldomero González.

JG—6522

11682

**PÉREZ CID, Antonio;** hijo de Plácido y Nona Rosa, natural de Freas de Eiras (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, estatura 1,500 metros; domiciliado últimamente en su pueblo por faltar a la concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Manuel Prada Casero, residente en Santiago, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 29 de Septiembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Prada.

JG—6550

11683

**PÉREZ SANZ, Senador;** hijo de Isidro y Estilana, natural de Cervera (Logroño), de estado soltero, profesión alpargatero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta de concentración; comparecerá, en

término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, D. Baldomero González Ruiz, en el Cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de Cantabria, número 39, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar.—Logroño, 29 de Septiembre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Baldomero González Ruiz.

JG—6520

11684

**PINEDA CANTERA, Constantino;** hijo de Jorge y Casilda, natural de Zarratón (Logroño), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta de concentración; comparecerá en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, D. Baldomero González Ruiz, en el Cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de Cantabria, número 39, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar.—Logroño, 29 de Septiembre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Baldomero González.

JG—6519

11685

**PITART MONTAÑ, Francisco;** hijo de Vicente y de Ramona, natural de Valencia; vecindad en Alamas (Valencia), de estado soltero, de oficio zapatero, de veintinueve años, de estatura 1,615 metros; sus señas son: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, sin tener ninguna seña particular; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por la falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Las Navas, número 10, D. Ramón García Romero, residente en Larache (Marruecos), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Larache, 29 de Septiembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Ramón García.

JG—6534

11686

**PUIG ADROVER, Sebastián;** hijo de Juan y María, natural de Felanitx (Baleares), de estado casado, profesión pescador, de veintisiete años, señas: estatura regular, ojos pardos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares; domiciliado últimamente en Felanitx; procesado por supuesto de faltar a concentración; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, Teniente de Navío D. Juan Delgado Otalauruchi.—Palma, 29 de Septiembre de 1915.—Juan Delgado.

JM—6547

11687

**REGIDOR PRADELL, Felipe;** hijo de Andrés y de Luisa, natural de Carrasosa del Campo (Guena), de veintitrés años, de estado soltero, número 11 del sorteo de su pueblo para el Reemplazo de 1913; procesado por faltar á concentración al ser llamado como recluta del cupo de instrucción de su Reemplazo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del segundo Regimiento de Zapadores Minadores D. Juan Díaz Espiritu-Santo, de guarnición en Madrid (Cuartel de la Montaña); bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde.—Madrid, 8 de Octubre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Juan Díaz.

JG—6542

11688

**ROA LAZARO, Pedro;** hijo de Tomás y de Balbina, natural de Perales (Cáceres), de veintitrés años, de estado soltero, nú-

mero 17 del sorteo de su pueblo para el Reemplazo de 1913, recluta del cupo de instrucción; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del segundo Regimiento de Zapadores Minadores D. Juan Díaz Espiritu-Santo, de guarnición en Madrid (Cuartel de la Montaña); bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 7 de Octubre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Juan Díaz.

JG—6540

11689

**SAENZ DE SANTA MARIA, Ramón Vicente;** hijo de Ramón y de Telesfora, natural de Uruñuela (Logroño), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Buenos Aires (Argentina); procesado por la falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, D. Baldomero González Ruiz, en el cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de Cantabria, número 39, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar.—Logroño, 29 de Septiembre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Baldomero González.

JG—6532

11690

**SAGRADO RODRIGUEZ, Felipe;** natural de Aida de Avila la Rivera (Salamanca), de estado religioso; domiciliado últimamente en Avila, Colegio de Santo Tomás; procesado por faltar á concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juzgado de la Capitanía General de la primera Región, sito en el Paseo de Santa María de la Cabeza, número 6.—Madrid, 28 de Septiembre de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Gonzalo García.

JG—6535

11691

**URBANO QUIROGA, Adolfo;** hijo de Francisco y de Manuela, natural de Baños de Molgas (Orense), de veintiocho años; domiciliado últimamente en el citado pueblo de Baños de Molgas; procesado por haber faltado á incorporación al Cuerpo de su destino; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Angel Suanzes de la Torre, residente en Santiago (Coruña), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 25 de Septiembre de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Angel Suanzes.

JG—6559

11692

**VAZQUEZ CONDE, Gabriel;** hijo de José y de Venancia, natural de Carleño (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de treinta y un años; domiciliado últimamente en el citado pueblo de Carleño; procesado por haber faltado á incorporación al Cuerpo de su destino; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Eduardo Carnero Calvo, residente en Santiago (Coruña), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 29 de Septiembre de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Eduardo Carnero.

JG—6552

11693

**ZAMACONA IBARGOITIA, Julián;** na-

tural de Basauri (Vizcaya), de estado soltero; domiciliado últimamente en Basauri; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, á contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, D. Emilio Izquierdo Arroyo, en el Juzgado militar del cuartel de Leganés, bajo apercibimiento que, de no hacerlo así, será declarado rebelde.—Leganés, 9 de Octubre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Emilio Izquierdo. JG—3533

11604

ALONSO VIQUEIROS, *Enrique*; hijo de Juan y Benita, natural de Lavadores, provincia de Pontevedra, de veintidós años; domiciliado últimamente en Lavadores; procesado por faltar á concentración después de la prórroga concedida por el Excmo. señor Capitán general; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, D. Manuel Carrasco Verde, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía. Vigo, 2 de Octubre de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel Carrasco. JG—6659

11605

ALTUZAMA BLAS, *Balbino*; hijo de Cándido y Julia, natural de Ezcaray, provincia de Logroño, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Ezcaray, provincia de Logroño; procesado por la falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, D. Baldomero González Ruiz, en el Cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de Cantabria, número 39, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar.—Logroño, 29 de Septiembre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Baldomero González. JG—6518

11606

ALVAREZ GARCIA, *Leonardo*; natural de Pobladierna, Ayuntamiento de Leciagos, provincia de León, de veintitrés años; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. José Jareño Hernández, residente en esta Plaza.—Gijón, 27 de Septiembre de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Jareño. JG—6501

11607

ALVAREZ PEREZ, *Juan*; natural de León, provincia de idem, de estado soltero, profesión tipógrafo, de veinticuatro años, estatura 1,830 metros; domiciliado últimamente en León, provincia de idem; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. José Díaz de Villegas, residente en esta Plaza.—Gijón, 5 de Octubre de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Díaz de Villegas. JG—6505

11608

ALVAREZ RUBINOS, *Manuel*; hijo de Domingo y de María Antonia, natural de Ibris, Ayuntamiento de Castroverde (Lugo), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,586 metros; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Fuencarral, número 29; procesado por falta de concentración; com-

parecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Angel de Linos Lage, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Ferrol, 25 de Septiembre de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, Angel de Linos. JG—6500

11609

AMOS COMBALÍ, *Jaimé*; natural de Vilamós (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Vilamós (Lérida); procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de La Albuera, número 26, D. Germán Tarazona Rada, de guarnición en esta Plaza.—Lérida, 28 de Septiembre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Germán Tarazona. JG—6513

11700

ANDRES RODRIGUEZ, *José*; hijo de Juan y de Benita, natural de Celanova, Ayuntamiento de idem, provincia de Orense, de estado soltero, profesión herrero, de veinticinco años, estatura 1,657 metros, viste traje de faena; domiciliado últimamente en Mariñamansa (Orense); comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería del Ferrol, D. Luis Vriat y García Uceda; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Montefaro (Ferrol), 2 de Octubre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Luis Vriat. JG—6529

11701

ANONIO, que nació el 15 de Julio de 1892, recluta del reemplazo de 1913 por el Ayuntamiento de Coruña, natural de dicho Ayuntamiento, profesión jornalero, de veintiún años, estatura 1,665 metros; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Jesús Ballo Martínez, en la Coruña, Cuartel de Alfonso XII; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.—Coruña, 2 de Octubre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Jesús Ballo. JG—6594

11702

RODIL LOPEZ, *Lauzeano*; natural de Taramendi, Ayuntamiento de idem, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, estatura 1,660 metros; domiciliado últimamente en Teijón, provincia de Oviedo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Faustino Alvargonzález Mataldeos, residente en esta Plaza.—Gijón, 27 de Septiembre de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Faustino Alvargonzález. JG—6503

11703

BOYANA BARREIRO, *Maximino*; hijo de Antonio y María, natural de Visantofía, Ayuntamiento de Mesía, provincia de la Coruña, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, estatura 1,690 metros; domiciliado últimamente en Visantofía, provincia de la Coruña; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el pri-

mer Teniente de esta Comandancia de Artillería del Ferrol, Juez instructor del presente expediente, D. Hermenegildo Sánchez Esperante, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ferrol, 2 de Septiembre de 1915. El primer Teniente, Juez instructor, Hermenegildo Sánchez. JG—6604

11704

CARIDE FREI DO, *Manuel*; hijo de Maximino y Amalia, natural de Parada, Ayuntamiento de Amoeiro, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Parada; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, don Adriano López Pardo, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Vigo, 9 de Septiembre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Adriano López. JG—6657

11705

CARRERA FERNANDEZ, *Daniel*; hijo de Rafael y Pastora, natural de Casans de Refojos, Ayuntamiento de Cortegada, provincia de Orense, soltero, labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en el citado pueblo de Cortegada; procesado por haber faltado á incorporación al Cuerpo de su destino; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Eduardo Carnero Calvo, residente en Santiago (Coruña), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 1.º de Octubre de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Eduardo Carnero. JG—6649

11706

CASERO MARCHENA, *Diego*; hijo de Casto y Catalina, natural de Logrosán (Cáceres), de oficio alfarero, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo, soldado del Regimiento Infantería de Castilla, número 16, de guarnición en esta Plaza; procesado por la falta de incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante de este Regimiento, D. Heliodoro Cardona Armentia, Juez instructor del expediente que se le sigue por la referida falta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, cuyo Juzgado tiene su residencia oficial en el Cuartel grande de San Francisco, en Badajoz.—Badajoz, 6 de Octubre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Heliodoro Cardona. JG—6577

11707

CASTRO FONTAL, *Manuel*; hijo de Vicente y Rosalía, natural de Pando, Ayuntamiento de Nogales, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, estatura 1,654 metros; domiciliado últimamente en Pando; procesado por haber faltado á concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor don Gerardo Varela Leal, Comandante del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en la Plaza de Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Ferrol, 3 de Octubre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Gerardo Varela Leal. JG—6610

11708

CASTRO PÉREZ, *José*; hijo de José Manuel y Juana, natural de Tijarafe, provincia de Canarias, de treinta y tres años;

domiciliado últimamente en Tijarafe; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Teruel, D. Javier de Loño y Pita, residente en el Cuartel de la Batería de Montaña, destinada en La Laguna; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—La Laguna, 26 de Septiembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Javier de Loño.

JG—6618

11700

CIRÉS RICARTE, Antonio; hijo de José y Josefa, natural de Estopiñán, provincia de Huesca, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Sabino Videgain Artcaga, Juez instructor, en el Cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de América, número 14, de guarnición en Pamplona; bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar.—Pamplona, 6 de Octubre de 1915.—Sabino Videgain.

JG—6636

11710

CLAVE RODRIGUEZ, Constantino; hijo de Basilio y de Gregoria, natural de Valverdeja, provincia de Toledo, vecindado en la expresada villa, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años, estatura 1,710 metros; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento de Sitio, D. Isaac Jimeno Pastor, residente en Segovia; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Segovia, 6 de Octubre de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Isaac Jimeno.

JG—6653

11711

COGOTE CARRILLO, Francisco; hijo de José y de Francisca, natural de Valencia de Alcántara (Cáceres), de oficio jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo, soldado del Regimiento Infantería de Castilla, número 16, de guarnición en esta Plaza; procesado por la falta de incorporación á filas, y comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante de este Regimiento D. Heliodoro Cardona Armentia, Juez instructor del expediente que se le sigue por la referida falta; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, cuyo juzgado tiene su residencia oficial en el Cuartel grande de San Francisco, en Badajoz.—Badajoz, 4 de Octubre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Heliodoro Cardona.

JG—6586

11712

CORRERO VEGA, Juan; natural de Los Barrios, de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años, hijo de Diego y de Juana; domiciliado últimamente en Palmones; procesado por el delito de contrabando; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Algeciras, Algeciras, 5 de Octubre de 1915.—Pascual Cervera.

JM—6576

11713

CHACÓN MORENO, Bernabé; hijo de Jesús y de Encarnación, natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,620 metros; domiciliado últimamente en San Juan de la Zarza (Tolosa); procesado por la falta grave de deserción por haber

faltado á la concentración dispuesta por Real orden circular de 14 de Julio último (D. O. número 154); comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente de Artillería D. Carlos Ruiz de Toledo, en el Cuartel de Vicálvaro (Madrid), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Vicálvaro, 8 de Octubre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Carlos Ruiz de Toledo.

JG—6655

11714

DARIAS PADILLA, José; hijo de Francisco y María, natural de San Sebastián de la Gomera, provincia de Canarias, de estado soltero, domiciliado últimamente en San Sebastián de la Gomera; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores Gomera-Hierro, número 23, D. José Bayón Etxegoyen, residente en San Sebastián de la Gomera, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—San Sebastián de la Gomera, 28 de Septiembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, José Bayón.

JG—6641

11715

DOMINGUEZ PRADO, Manuel; hijo de Antonio y María, natural de Cimadevila, Ayuntamiento de Campo Lameira, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión comerciante, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, D. Carlos Guerrero Sagrario, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Vigo, 1.º de Octubre de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, Carlos Guerrero Sagrario.

JG—6656

11716

El individuo que con el nombre de Antonio Cacheiro firmó contrata como tripulante del vapor *Martin Sáenz* en el puerto de Barcelona en 2 de Julio de 1913; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, para declarar en causa por supuesta deserción instruida por el Capitán de Corbeta de la Armada D. Antonio María Villalón y Demestre, bajo apercibimiento que de no comparecer en dicho plazo le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley.—Barcelona, 4 de Octubre de 1915.—El Juez instructor, Antonio María Villalón.

JM—6580

11717

ESTEBAN ALICANTE, Esteban; natural de Soria, de estado soltero, profesión Maestro de Primera enseñanza, de veintidós años; domiciliado últimamente en Soria; procesado por la falta grave de no concentrarse á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. Santiago Cajas Payaus, Comandante del Batallón Cazadores de Reus, número 16, de guarnición en Manresa (Barcelona).—Manresa, 2 de Octubre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Santiago Cajas.

JG—6628

11718

ESTEVEZ FERNANDEZ, Germán; hijo de Domingo y Bernarda, natural de Parafita, Ayuntamiento de Chandreja de Queija, provincia de Orense, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad, estatura 1,672 metros; domiciliado últimamente en Parafita; procesado por falta á concentración; com-

parecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de esta Plaza D. Juan Antonio Moreno Fernández, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ferrol, 30 de Septiembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Juan Antonio Moreno.

JG—6606

11719

ESTRADA VIDAL, Alfredo; natural de La Granja de Escarpe, de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años de edad, de 1,640 metros de estatura; domiciliado últimamente en La Granja de Escarpe; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Luis Ruiz del Castillo.—Lérida, 7 de Octubre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Luis Ruiz.

JG—6623

11720

FABREGA VILALTA, Andrés; natural de Castell de Taus (Lérida), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Castell de Taus; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de La Albuera, número 26, D. Germán Tarazona Rada, de guarnición en Lérida.—Lérida, 27 de Septiembre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Germán Tarazona.

JG—6514

11721

FEUTO, Manuel; natural de Marmonte, Ayuntamiento de Cangas de Tineo, provincia de Oviedo, profesión jornalero, de veintitrés años de edad, estatura 1,775 metros; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. José Díaz de Villegas, residente en esta Plaza.—Gijón, 1.º de Octubre de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Díaz de Villegas.

JG—6507

11722

FERNANDEZ CORRERO, José; natural de los Barrios, de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años, hijo de Francisco y María; domiciliado últimamente en Palmones; procesado por el delito de contrabando; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Algeciras.—Algeciras, 5 de Octubre de 1915.—Pascual Cervera.

JG—6576 bis

11723

FERNANDEZ MORAN, Victoriano; natural de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por supuesto delito de agresión á un cabo de guardia; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Ramón María Gámez y Fossi, Juez instructor, del crucero *Princesa de Asturias*.—Cartagena, 7 de Octubre de 1915.—El Juez instructor, Ramón María Gámez.

JM—6595

11724

FERNANDEZ SANCHEZ, Francisco; mayor de edad, casado, natural de Castillo de Ferro (Granada); domiciliado últimamente en Barcelona, calle Pescadores, número 85; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, para declarar en causa por averías, ins-

trabaja por el Capitán de Corbeta de la Armada, D. Antonio María Villalón y Demestre, bajo apercibimiento que de no comparecer en dicho plazo le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la ley.—Barcelona, 8 de Octubre de 1915. El Juez instructor, Antonio M. Villalón. JM—6582

11725

FERNANDEZ-VILLALTA Y ALVAREZ DE SOTOMAYOR, D. José, natural de Cádiz, de estado casado, ex Capitán de Ingenieros; domiciliado últimamente en la calle de Lista, número 66, Madrid; procesado por abandono de residencia; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Coronel de Infantería D. Miguel Franco González, Juez permanente de esta Región, Mendizábal, 64, tercero derecha.—Madrid, 9 de Octubre de 1915.—El Coronel, Juez instructor, Miguel Franco. JG—6627

11726

FIDALGO RAMOS, Santos; natural de Arriba, provincia de León, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, estatura 1,595 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, don José Díaz de Villegas, residente en esta Plaza.—Gijón, 1.º de Octubre de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Díaz de Villegas. JG—6596

11727

FLORES HOLGADO, Rafael; hijo de Gervasio y Severa, natural de Santiago de Carrajo (Cáceres), de estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo, soldado del Regimiento Infantería de Castilla, número 18, de guarnición en esta Plaza; procesado por la falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor de dicho Regimiento, para instruirle del expediente que se le sigue por la falta de incorporación á filas; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Badajoz, 4 de Octubre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Heliodoro Cardona. JG—6585

11728

FRANCISCO REY, Aurelio; hijo de Rita, natural de Bemil, Ayuntamiento de Caldas de Reyes, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión labrador, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Bemil; procesado por falta de concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. Carlos Guerrero Sagrario, en la Plaza de Vigo; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Vigo, 1.º de Octubre de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, Carlos Guerrero. JG—6660

11729

GALAN RUIZ, Manuel; domiciliado últimamente en Huelva; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Fernando Domínguez, Teniente de Navío embarcado en el acorazado Alfonso XIII, para prestar declaración como perjudicado en causa por el supuesto delito de hurto de prendas de vestuario contra el marinero Francisco González Varela, instruida por orden del Comandante general de la Escuadra de ins-

trucción.—Ferrol, 8 de Octubre de 1915. El Juez instructor, Fernando Domínguez. JM—6690

11730

GAMÁS NIETO, Francisco; hijo de Domingo y de Joseja, natural de Conjo, provincia de Coruña, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, estatura 1,662 metros; domiciliado últimamente en Conjo; procesado por falta de la incorporación ordenada por Real orden circular de 14 de Julio de 1915; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Manuel Caruncho Bonet, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 1.º de Octubre de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel Caruncho Bonet. JG—6648

11731

GARAU MARTORELL, Rafael; hijo de Bartolomé y de Magdalena, natural de Algaida, provincia de Baleares, profesión del comercio, estado soltero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Algaida, á quien se le instruye expediente por falta de incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Palma, número 61, D. Antonio Más Morell, residente en Palma; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Palma, 8 de Octubre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Más. JG—6632

11732

GARCIA CALVO, José; hijo de Juan y de Carmen, natural de Capela, provincia de Coruña, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, estatura 1,570 metros; domiciliado últimamente en Cabalar (Capela); procesado por haber faltado á concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Gerardo Varela Leal, Comandante del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en Ferrol; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Ferrol, 29 de Septiembre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Gerardo Varela Leal. JG—6665

11733

GARCIA DIAZ, Antonio; hijo de Antonio y de Teresa, natural de Almansa, provincia de Albacete, de estado soltero, profesión zapatero, de veintitrés años; señas particulares: alto, color moreno, bigote pequeño, nariz aguileña, pelo negro; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Larache, D. José Serra Pikman, residente en Larache; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Larache, 1.º de Octubre de 1915.—El Capitán, Juez instructor, José Serra. JG—6620

11734

GARCIA FIJO, Juan Manuel (a) Rubillo; hijo de Antonio y María de los Dolores, natural de Ecija, provincia de Sevilla, casado con María del Patrocinio Vera Delgado, profesión jornalero, de cuarenta y tres años, tiene una cicatriz de un centímetro, forma media luna, en la segunda falange externa del dedo pulgar; otra cicatriz oblicua externa de dos centímetros en la segunda falange del dedo pulgar, talla 1,582 metros, braza 1,620

metros, busto 848 milímetros, pierna derecha 239 milímetros, antebrazo izquierdo 423 milímetros, cabello castaño claro, barba y cejas idem, pigmento blanco, montón puntiagudo, boca grande, cejas separadas dirección oblicua interna forma rectilínea, dimensiones largas; este individuo tiene múltiples arrugas horizontales en la frente, y entre las cejas tres en esta forma (G en ignorado paradero); procesado por presunto responsable del delito de agresión con arma de fuego á una pareja de la Guardia Civil; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, del Tercer Depósito de Caballos sementales, Capitán de Caballería, D. Miguel Araçil Aznar, residente en Baeza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle los perjuicios consiguientes.—Baeza, 7 de Octubre de 1915.—El Juez instructor, Miguel Araçil. JG—6588

11735

GARCIA MESONES, Pedro; hijo de José y María, natural de Orbó, Ayuntamiento de Brañesera (Palencia), de veintidós años, estatura 1,550 metros; domiciliado últimamente en Orbó (Palencia), y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Palencia, número 91, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en el Cuartel de María Cristina, ante el Juez instructor D. Juan Gómez Ganuza, primer Teniente de Infantería con destino en el Regimiento de Valencia, número 23, de guarnición en Santander; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 5 de Octubre de 1915.—El Juez instructor, Juan Gómez. JG—6645

11736

GARCIA VICTORIA, Domingo; natural de Cartagena (Murcia), de estado soltero, profesión dependiente de comercio, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Cartagena; procesado por supuesto delito de agresión á un vigilante; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Ramón María Gámez y Fossi, Juez instructor, del crucero Princesa de Asturias.—Cartagena, 7 de Octubre de 1915.—El Juez instructor, Ramón María Gámez. JM—6536

11737

GERMAN JOSE, Emilio; hijo de Cecilia, natural de Brjes (Santander), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en Cillongo y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Torrelavega para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en esta Plaza, ante el Juez instructor D. José García Pamarada, primer Teniente de Infantería, con destino en el Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en Santoña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santoña, 12 de Octubre de 1915. El Juez instructor, José García. JG—6651

11738

GOMEZ BURGOS, José; hijo de Salvador y Rosario, natural de Rajó, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Rajó; procesado por falta de presentación si ser llamado para el servicio; comparecerá, en el término de noventa días, ante el señor Ayudante de Marina de Sanguenjo, Juez instructor del expediente que como prófugo se le sigue.—Sanguenjo, 7

de Octubre de 1915.—El Juez instructor, Manuel de Quevedo. JM—6652

11739

GOMEZ PINEDA, *Dolores* (a) *La Gilana*; domiciliada últimamente en Algeciras (Cádiz); procesada por los delitos de estafa y hurto; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente de Infantería, Juez instructor, residente en esta Plaza, Machado Interior, número 2, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarada rebelde.—Ceuta, 7 de Octubre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Amador Barruelo.

JG—6597

11740

GONZALEZ DIAZ, *Domingo*; hijo de Tomás y María Rosa, natural de Doade, Ayuntamiento de Sober, provincia de Lugo, de estado soltero, oficio labrador, de veintitrés años de edad; procesado por falta de concentración a filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente de la Comandancia de Artillería de Ferrol D. Francisco Corona Calvo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ferrol, 4 de Octubre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Francisco Corona.

JG—6612

11741

GONZALEZ FERREIRO, *Domingo*; hijo de Antonio y Gervasia, natural de Peredo, Ayuntamiento de Montedeano, provincia de Orense, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Peredo; procesado por falta a la concentración dispuesta en Real orden de 14 de Julio último (D. O. núm. 154); comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Santiago López Pita, primer Teniente del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en la Plaza de Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Ferrol, 30 de Septiembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Santiago López Pita.

JG—6601

11742

GONZALEZ GONZALEZ, *Eustasio*; natural de Valdeatico, Ayuntamiento de Gradefes, provincia de León, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, estatura 1,520 metros; domiciliado últimamente en Valdeatico, provincia de León; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Principado, número 3, D. José Jaraño Hernández, residente en esta Plaza.—Gijón, 29 de Septiembre de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Jaraño.

JG—6502

11743

GONZALEZ HERNANDEZ, *Donato*; hijo de Antonio y Antonia, natural de la ciudad del Paso (Isla de la Palma, provincia de Canarias), nació en 12 de Diciembre de 1884, de oficio del campo, fué filiado como quinto para el reemplazo de 1904, tuvo entrada en caja en 1.º de Agosto de 1904; procesado por falta a la concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Tenerife, D. Ramón Hernández Francés, residente en la Batería de Montaña alta a la Comandancia de Tenerife, de guarnición en La Laguna de Tenerife, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—La Laguna de Tenerife, 1.º de Octubre de 1915.

El primer Teniente, Juez instructor, Ramón Hernández. JG—6617

11744

GUTIERREZ RIDENEJO, *Loreto*; hijo de Francisco y Paula, natural de Cornago, provincia de Logroño, de estado soltero, de veintitrés años, estatura 1,627 metros, domiciliado últimamente en Córdoba; procesado por falta a incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Bailén, número 24, D. Claudio Arpón Melero, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.—Logroño, 2 de Octubre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Claudio Arpón.

JG—6626

11745

IZAGUIRRE SAMPECHE, *Aniceto*; hijo de Manuel y Rosario, natural de Mica (Santander), de estado soltero, profesión minero, de veintitrés años, estatura 1,650 metros; domiciliado últimamente en Urdias y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Torrelavega para su destino a Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, en esta Plaza, ante el Juez instructor, D. José García, primer Teniente de Infantería con destino en el Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en Santoña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santoña, 12 de Octubre de 1915. El Juez instructor, José García.

JG—6650

11746

La esposa é hijos de José Amorós Royé; domiciliados últimamente en Barcelona; comparecerán, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, para declarar en causa por ahogamiento de José Amorós Boyé, instruida por el Capitán de Corbeta de la Armada D. Antonio María Villalón y Demestre; bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, les parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la Ley.—Barcelona, 7 de Octubre de 1915.—El Juez instructor, Antonio María Villalón.

JM—6583

11747

LAMAS FARIÑAS, *Antonio*; hijo de Pedro y Concepción, natural de Naria, Ayuntamiento de Friol, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, estatura 1,703 metros; procesado por falta a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente de Artillería, Juez instructor del expediente, D. Carlos Más y Díaz Ordóñez, que tiene su residencia en la Coruña; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Coruña, 18 de Septiembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Carlos Más.

JG—6593

11748

LARIN ALONSO, *Enrique*; hijo de Cristóbal y Ramona, natural de Cayón (Santander), de estado soltero, jornalero, de veintitrés años; estatura 1,530 metros; domiciliado últimamente en San Roque, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Torrelavega, para ser destinado a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días en esta Plaza, ante el Juez instructor D. José García Pumarada, primer Teniente de Infantería, con destino en el Regimiento Infantería de Anágu-

cia, número 52, de guarnición en Santoña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo efectúa.—Santoña, 11 de Octubre de 1915.—El Juez instructor, José García. JG—6643

11749

LEMA, *Germán*; hijo de Juana, natural de Bordullos, partido judicial de Coruña, de estado casado, de veintiocho años; domiciliado en Buenos Aires; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Tomás Morate Sáinz, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Coruña, 4 de Octubre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Tomás Morate. JG—6591

#### Juzgado de Primera Instancia

#### VITIGUDINO

D. Tomás Pereda García, Juez de Instrucción de Vitigudino y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y sus Agentes procedan a la busca, captura y conducción en su caso a este Juzgado de la caballería menor que a continuación se reseña, hurtada en el pueblo de Cerralvo la noche del 27 para el 28 de Septiembre próximo pasado, al vecino de aquel pueblo Gregorio Herrero Rubio, y caso de ser habido lo pongan a mi disposición con la persona ó personas que la conduzcan si no acreditan su legítima adquisición.

#### Señas del semoviente.

Un burro capón, de nueve años de edad, alzada 1,19 metros, capa castaño obscuro, raza española, hocico y orejas blancas, en el anca izquierda letra N, número 8.

Dado en Vitigudino a 10 de Octubre de 1915.—Tomás Pereda.—P. S. O., Juan de Dios González. JO—11231

#### Jurisdicción de Guerra

#### GUADALAJARA

D. Alfonso Morandera Gonzalvo, Capitán de Infantería, con destino en la Caja de Recluta de Guadalajara, número 17, Juez instructor nombrado para averiguar la muerte ó desaparición del soldado Pedro Martínez Martínez, en diligencia de este día, he acordado lo siguiente:

Suponiendo fallecido en Lucena (Tayaba) al soldado Pedro Martínez Martínez, natural de Zaragoza, perteneciente en 1898 al Batallón Expedicionario a Filipinas, número 12, se interesa por la presente, si hubiera alguna persona que tuviera noticia ó pudiera aportar algún dato referente a la desaparición ó muerte de este soldado, hijo de la vecina de Cogolludo (Guadalajara), lo manifieste a este Juzgado de Instrucción, sito en la Zona de Reclutamiento y Reserva de Guadalajara, número 9, en el término de veinte días, contados desde la fecha de su publicación en la GACETA DE MADRID.

Dado en Guadalajara a 1.º de Octubre de 1915.—Alfonso Morandera.

JO—6504